



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA
DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/001000, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de una línea especial de ayudas para los agricultores de los municipios de Cacabelos, Arganza, Carracedelo y Camponaraya cuyas viñas, frutales o productos hortícolas se hayan visto afectados por la grave tormenta de granizo que afectó a dichos municipios el 18 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/001026, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar, a través de la formación y el conocimiento y experiencias piloto, el ecorrégimen de cubierta vegetal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/001028, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normativas y que proteja a esta profesión, absolutamente imprescindible para la soberanía alimentaria de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	18629
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	18629
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18629
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	18629
Primer punto del orden del día. PNL/001000.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	18629
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	18629
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	18632
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	18633
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	18635
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18638
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1000. Es rechazada.	18640
Segundo punto del orden del día. PNL/001026.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	18640
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18640
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18643
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	18643
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	18646
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18648

Páginas

La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1026. Es rechazada.

18651

Tercer punto del orden del día. PNL/001028.

El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.

18651

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.

18651

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

18654

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).

18655

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).

18658

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

18660

La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1028. Es rechazada.

18662

La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.

18662

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

18662



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenas tardes. Bienvenidos a la Comisión de Agricultura. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Sí, PSOE?

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Buenas tardes. Por el Partido Socialista, Consolación Pablos Labajo sustituye a Miguel Hernández Alcojor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Iñaki Sicilia sustituye a José Antonio Palomo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí. ¿Algún grupo más? ¿Sí? ¿Sí, Partido Popular? ¿No? Vale. Es que había... había visto como que habían hecho así. Vale, pues está. Pues por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/001000

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Buenas tardes. **Proposición no de ley número 1000, presentada por las Procuradoras y Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de una línea especial de ayudas para los agricultores de los municipios de Cacabelos, Arganza, Carracedelo y Camponaraya cuyas viñas, frutales o productos hortícolas se hayan visto afectados por la grave tormenta de granizo que afectó a dichos municipios el dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 308, de veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don José Ramón García, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, hoy traemos una proposición no de ley desde la Unión del Pueblo Leonés



en referencia a un... bueno, pues una situación que se dio en el... en el mes de junio, ¿no? Como ustedes recordarán, en el mes de junio, concretamente el dieciocho de junio de este año, una gran tormenta de granizo cayó sobre la comarca del Bierzo, descargando 15 litros por metro cuadrado –en algunas zonas llegaron hasta los 30 litros en media hora–. Causó unos daños muy graves, sobre todo en el viñedo, los frutales y huertas de la zona, con los municipios de Cacabelos, Arganza, Carracedelo y Camponaraya como principales afectados, aunque podríamos decir que afectó a gran parte de la zona oeste de la comarca berciana.

Este fenómeno atmosférico causó notables daños para el sector primario de la zona; como ustedes saben, un sector, el de la agricultura, que es muy importante para la economía de la comarca y de la sociedad berciana. Ya en este momento coincidió en plena cosecha de la cereza. La tormenta de granizo hizo que se diera por perdida toda la cosecha de cereza que quedaba por recolectar en las zonas afectadas y esos daños que se preveían importantes para los sectores vinícola, frutícola y hortofrutícola, sobre todo el del pimiento en los municipios afectados, al ser los racimos o frutales más proclives a pudriciones por los hongos al encontrarse muchas bayas rotas de los racimos de la vid y otro tanto podría decirse de las manzanas, peras y de las pimenteras afectadas por las piedras del granizo, especialmente las que hayan... se hallaban orientadas hacia el oeste, pues lo triste es que esas previsiones se han convertido en realidad.

Tal es así que, una vez terminada la recolección de la... de las cosechas, han salido y es conocido por todos las cifras de las pérdidas en los distintos sectores; unas cifras que han hecho... que se han hecho tristemente realidad, como ya he dicho, y las... de las previsiones anunciadas en los días posteriormente a la tormenta.

Si analizamos los sectores, en los que atañe al sector vinícola, la floración comenzó la semana del tres de junio hasta el veinte de junio. Durante este mes se registraron 115 litros por metro cuadrado de precipitaciones, coincidiendo con la floración y el cuajado del fruto, lo que condicionó en gran medida las mermas en la producción. Concretamente, el dieciocho de junio cayeron de 15 a 30 litros por metro cuadrado en forma de granizo o granizo-agua, acompañados de viento durante un corto espacio de tiempo –30 minutos–, produciéndose daños importantes en racimos expuestos, hojas y pámpanos en los municipios de Toral de los Vados, de Carracedelo, de Camponaraya, Arganza.

Con tan solo una semana de diferencia, el veinticinco de junio, se produjo de nuevo otra tormenta de granizo que afectó al área comprendida entre los municipios de Toral de los Vados y Villafranca del Bierzo –Valtuille de Abajo y Valtuille de Arriba–. En esta ocasión, además de agua –aproximadamente 30 litros por metro cuadrado–, cayó granizo del tamaño de pelotas de golf en algunas zonas, produciendo daños muy importantes en la masa foliar, racimos y pámpanos. Los días posteriores a esta última tormenta continuó lloviendo de forma abundante, dificultando la entrada en las parcelas para la realización de los tratamientos fitosanitarios. Además, las temperaturas suaves favorecieron el desarrollo, sobre todo, del mildiu, tanto en racimo –mildiu larvado– como en hojas, produciéndose daños importantes, lo que se tradujo en una merma significativa de la cosecha. Se registraron daños en más de 400 hectáreas.

El mismo Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo dio a conocer los datos de la vendimia dos mil cuatro, que ha finalizado con casi 8.000.000 de kilos de uvas –eso sí, con una calidad excepcional–, pero la producción de uva controlada



ha sido un 33,26 % menor con respecto a la cosecha de dos mil veintitrés. Y si tenemos como referencia las 5 últimas cosechas, es un 29,86 % menos que la media, lo que ello implica en pérdida tanto económica como en creación de empleo.

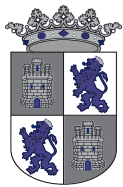
En cuanto al sector frutícola, las campañas de recogidas de la pera conferencia y la manzana reineta del Bierzo se han visto mermadas fundamentalmente por estas tormentas de pedriscos sucesivas en el mes de junio de las que estamos hablando. Así lo aseguraban en un comunicado miembros tanto de la marca de garantía como de la Denominación de Origen Bierzo. Sin embargo, desde la marca de garantía afirmaban que la afección ha sido considerablemente mayor en la manzana, porque dichas tormentas afectaron zonas donde existe un... una mayor concentración de fincas de esta especie frutal.

Respecto a la recogida de la manzana reineta, ha finalizado con un volumen de 1,5 millones de kilos, siendo un 40 % inferior a la campaña pasada, la cual se situó en la producción media normal en nuestra zona de más de 2,5 millones de kilos. Por su parte, en la campaña de la pera conferencia la producción total ha sido de 13 millones de kilos, situándose en los mismos niveles que el año anterior, pero así quedando un 10 % por debajo de la producción media que actualmente se podría obtener de las casi 500 hectáreas de cultivo que existen dentro de la marca de garantía.

Tengo que decir que hoy estamos de enhorabuena, ya que la pera conferencia hoy ha sido reconocida como denominación de origen protegida, denominándola a partir de ahora Pera del Bierzo. Con lo cual, mi enhorabuena y desde la Unión del Pueblo Leonés a todos los agricultores que su trabajo y economía dependen de la pera conferencia. Mi enhorabuena. Pero, bueno, ya sabemos lo que pasa con las denominaciones de origen aquí en esta Comunidad Autónoma, que no se respetan, como lo que ha pasado con el godello. Esperemos la justicia, que no así la Junta, que tenía el deber de ser garante y defender todas las denominaciones de origen, pongan orden en esta situación y no permita que solo se actúe por intereses particulares y modas.

En cuanto al otro producto estrella de gran fama y que crea mucho empleo -el pimiento-, tengo que destacar que incluso la... la presidenta del Consejo Regulador IGP Pimiento Asado del Bierzo, junto con el presidente de la Asociación Alimentos de Calidad del Bierzo y el Ayuntamiento de Carracedelo, anunciaron la cancelación de la duodécima edición de la Feria del Pimiento y la Fruta que se iba a celebrar este mes de octubre, ya que las tormentas de granizo afectaron a la comarca durante las fechas que he indicado y provocaron grandes pérdidas en las zonas de mayor producción de pimiento. No hay mercancía para vender y las fábricas tampoco tienen materia prima para elaborar. El daño ha sido tan considerable que solo se han recogido 20.000 kilos de pimiento, muy por debajo de los 35.000 que se cosecharon en las mismas fechas de dos mil veintitrés, que ya fue un año muy malo, ya que el promedio anual de... de recogida de pimiento oscila entre los 100.000 y 120.000 kilos. Se recoge que está muy por debajo de la media, como hemos podido ver.

Y es por eso que incluso en estas semanas el campo berciano pide a la Junta mallas y ultrasonidos contra el granizo; mallas de granizo y ondas sónicas que diluyen el hielo antes de caer. Son innovaciones que el sector agrícola quiere reclamar a la Consejería de Agricultura, que parece se han... han solicitado una reunión en las próximas fechas ante las pérdidas provocadas por las granizadas del pasado verano. Se trata de un fenómeno meteorológico que en el Bierzo era inusual, pero que en los



últimos años se viene repitiendo de manera frecuente y con efectos devastadores sobre las producciones de los frutos que he mencionado durante toda mi intervención.

Pues como ven, las cifras, datos y situaciones que he expuesto aquí suponen una situación extraordinaria y muy complicada para el campo berciano, que ha visto mermada su campaña agrícola, afectando incluso a ferias y a fábricas de elaboración. Por eso, la Unión del Pueblo Leonés trae esta proposición no de ley en la que pedimos ayudas a los agricultores bercianos, un sector primario muy importante para la economía y creación de empleo en la comarca. Como sabemos, la Junta, siempre que hay una empresa, fábrica, que sufre alguna situación anómala, imprevista, que implica la pérdida económica y pérdida de empleo, ayuda a esas empresas, y conocemos varios casos, como podría ser en el sector de la automoción y en el sector cárnico o de la alimentación. Por eso consideramos que a este sector, a estos empresarios agricultores, la Junta tiene la obligación de ayudarlos. Si la Junta se vanagloria y se jacta de que es firme defensora de la agricultura y de la ganadería en esta Comunidad, pues por justicia y por necesidad deberían aprobar esta proposición no de ley. No pueden dejar solos a los agricultores bercianos ni a la comarca ni a sus gentes, sobre todo cuando vemos como esta comarca, que ha aportado tanto energéticamente hablando al país como a esta Comunidad, ve como poco a poco sus recursos se van mermando y su población envejeciendo y sus pueblos despoblándose.

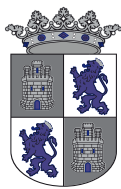
Si apoyan al mundo rural, tienen que apoyar al mundo rural berciano y, por consiguiente, a los agricultores bercianos. Y no pueden escudarse en los seguros agrarios y tienen que ponerse del lado del campo berciano aprobando esta proposición no de ley, cuya propuesta de resolución es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de una línea especial de ayudas a los agricultores de los municipios de Cacabelos, Arganza, Carracedelo y Camporaya cuyas viñas, frutales o productos hortícolas se hayan visto afectados por la grave tormenta de granizo que afectó a dichos municipios el dieciocho de junio de dos mil veinticuatro". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor García. Por Grupo Mixto no hay nadie. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador... la señora procuradora doña Ana Rosa Hernando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues empiezo mi intervención con unas palabras textuales que usted mismo –su partido– dijo en el *Diario del Bierzo*, que he podido leer, al igual que acaba de decir ahora, ¿no?, confirmando que la Junta de Castilla y León se define como firme defensora de las zonas rurales y de los sectores primarios, y así es; así ha sido siempre cuando era de Vox la Consejería y así seguirá siendo porque en tan poco tiempo no puede cambiar tanto. Ni los agricultores ni la gente de... ni los bercianos están abandonados, al igual que no está abandonado ningún agricultor de Castilla y León, por lo que... Lo que está claro es que –y es cierto, y cada vez más– estamos constatando como los efectos de las adversidades climatológicas son más frecuentes; efectos que, como podemos ver, echan a perder las cosechas y provocan desequilibrios en el funcionamiento de las explotaciones agrarias. Eso es un hecho y nadie lo puede negar. Por lo tanto, el apoyo de los seguros es prioritario y esencial, así como la de mejorar su cobertura.



Es indudable la necesidad y la importancia de apoyar al sector agrícola de Castilla y León en estos tiempos donde las cosechas se están viendo tan afectadas por tales causas meteorológicas. Como bien saben, la Consejería convoca anualmente ayudas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los Planes Nacionales de Seguros Agrarios Combinados, con el objetivo de estimular su suscripción y proteger las rentas de los agricultores y ganaderos frente a los riesgos de las adversidades climatológicas. Si entramos en la web de la Consejería de Agricultura, cito textualmente lo que pone:

“Los seguros agrarios son medidas destinadas a paliar los riesgos en las explotaciones agrarias, medidas que inicialmente atendían a riesgos climatológicos o de catástrofes naturales y que se han ampliado a riesgos fitopatológicos y sanitarios, rendimientos, etcétera.

De conformidad con la normativa vigente en seguros agrícolas, la Consejería de Agricultura, Ganadería en cumplimiento al Plan Nacional de Seguros Agrarios, establece un programa de subvenciones para incentivar la suscripción de pólizas, y consciente de la importancia que el sistema de previsión tiene para la explotación agraria, ha incluido sucesivamente nuevas modalidades de aseguramiento, incrementando asimismo de forma considerable el presupuesto destinado a las ayudas a suscripción de pólizas de seguros agrarios”.

Tiene de plazo para solicitarlo desde el uno de junio... tienen plazo para solicitarlo, en general, los agricultores desde el uno de junio de dos mil veintitrés hasta el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.

En consecuencia, nos proponemos seguir trabajando para mejorar y fortalecer la cobertura de los seguros agrarios por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Agroseguro. Nos importan los agricultores y el campo, ya que son esenciales para la salud y el bienestar de todos los ciudadanos castellanos y leoneses, y fundamentales para mantener nuestra economía y la alimentación de los ciudadanos en condiciones óptimas.

Sin embargo, no podemos ignorar que están expuestos a una serie de riesgos que pueden poner en peligro su trabajo y sustento. Es, por ello, por lo que tenemos que impulsar las ayudas destinadas a los agricultores afectados por estas inclemencias climatológicas; ayudas que tienen por objetivo proporcionar apoyo económico a través de las subvenciones de... a los seguros agrarios y así proteger a los agricultores, y consiguiendo con ello que su actividad no se vea frenada y ayudarles a recuperarse y a seguir adelante con su trabajo. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señora Hernando. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Judit Villar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidenta. Ciertamente es que las tormentas que descargaron granizo en la comarca del Bierzo han sido un auténtico desastre para alrededor de 250 hectáreas de viñedos, fundamentalmente. La propia directora técnica del Consejo Regulador



de la Denominación de Origen Bierzo, Carmen Gómez, tras una revisión *in situ*, así lo declaró a medios de comunicación: la granizada del martes dieciocho de junio afectó básicamente a los municipios de Cacabelos y Arganza; la uva que no quedó destrozada acabó por estropearse, ya que el mildiu ha aparecido en todas aquellas viñas que no habían recibido tratamiento previo; y en las que sí se dio tratamiento las heridas a la cepa estaban evolucionando favorablemente.

De hecho, la alcaldesa de Cacabelos confirmó a diversos medios de comunicación que el ayuntamiento había solicitado la declaración de zona catastrófica para poder ayudar a los productores. Sin embargo, desde Protección Civil y la Delegación de Gobierno de Castilla y León confirmaban que para tramitar esta solicitud era necesario que la Comunidad hubiese declarado para estos territorios uno de los planes específicos de Protección Civil, algo de lo que asegura no tener constancia en aquel momento, según la información publicada por Radio Bierzo cuando sucedió la tormenta. Esperamos que esta circunstancia se haya solucionado.

Posteriormente, una segunda tormenta descargó el martes veinticinco de junio, afectando a zonas de viñedo centenario de Valtuille o Parandones y sus parajes más emblemáticos, como Cabanelas, Villegas o Mata los Pardos. Los daños al viñedo fueron similares a los de la tormenta de la semana anterior: la afección fue muy importante en las uvas, pero también en las hojas y pámpanos de las plantas, algo que condicionará la poda del próximo año, según la valoración de la directora técnica del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo.

Tal y como se explicó en prensa, los técnicos de los diferentes sellos de calidad de la comarca, especialmente de la pera de conferencia, la manzana reineta y el pimiento, comprobaron que el alcance de los daños no parecían demasiado graves, según declaraciones que ellos dieron a prensa, y en principio no iban a suponer grandes pérdidas –que luego, al hacer una valoración más exhaustiva, pues haya salido así... pero bueno, en principio, posterior a la tormenta esto es lo que declararon–. De hecho, el presidente de la Asociación de Alimentos de Calidad del Bierzo, Pablo Linares, aseguró a lcal que las fincas que se vieron afectadas por la granizada no tienen demasiados árboles. Sus palabras fueron: “La zona afectada fue la de Arganza, Qui-lós, Cacabelos hacia Carracedo y llegando un poco hasta Narayola. Provocó daños, la fruta está marcada y los pimientos presentan hojas rotas. El resto de zonas no tienen daños así que lo positivo es que no cogió una gran zona frutícola”, explicó.

Todos estos daños en los cultivos, siempre y cuando los agricultores tengan contratado un seguro, deberían estar cubiertos por los mismos al tratarse de un fenómeno asegurable. De hecho, en la campaña actual Agroseguro ya ha abonado en Castilla y León 1.000.000 de euros hasta el momento por pedrisco. El problema viene cuando los agricultores no tienen contratado un seguro por las razones que sean y en esta circunstancia quedan desprotegidos.

Y voy a hacer referencia a unas declaraciones que se produjeron el día tres de noviembre del dos mil veintitrés del señor Adelino Pérez, presidente de la Denominación de Origen Bierzo en aquel entonces, que declaró a la redacción Radio Bierzo que los viticultores descartan las pólizas de Agroseguro para heladas porque no les sale a cuenta y que las coberturas están diseñadas para latifundios de viñedo. Por estas fechas, la entidad pública de seguros Agroseguro había abierto un plazo para la contratación de pólizas contra la helada y el pedrisco en el viñedo para el año dos mil veinticuatro; una cobertura que, a pesar de las heladas de los últimos años,



apenas tiene aceptación entre los viticultores del Bierzo, explicaba el señor Adelino, que la mayor parte de los productores disponen de parcelas de pequeño tamaño, por lo que asegurar el viñedo puede conllevar cuotas muy elevadas para cubrir unos rendimientos muy pequeños. Con estos criterios, decía Pérez, son prácticamente contados los casos de pólizas en la viticultura berciana.

Obviamente, el agricultor que ha hecho los deberes y ha asegurado sus cultivos recibirá la indemnización que corresponda y que en la mayoría de los casos no cubre el 100 % de la producción, pero el agricultor que no ha asegurado sus cultivos tiene el futuro muy complicado. Y nos da la impresión de que esto es lo que ha sucedido en esa zona del Bierzo, que ha habido agricultores que no han visto que les saliera a cuenta asegurarse y ahora pues... pues tienen un serio problema.

El Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León hemos presentado y defendido en sede parlamentaria numerosas iniciativas encaminadas a que la Junta de Castilla y León sea más reivindicativa con Agroseguro para mejorar los beneficios de este tipo de seguros, haciéndolos, de este modo, más atractivos para los agricultores que aún no tienen contratado un seguro, como sucede con algunos viticultores del Bierzo. Si esas circunstancias meteorológicas no son habituales en el Bierzo y contratando un seguro de este tipo sale excesivamente caro... caro para lo que luego recogen, a lo mejor la Junta de Castilla y León debería de -como digo- reivindicar a Agroseguro pues pólizas que sean un poquito más atractivas para que estos agricultores que no están asegurados se animen a estar asegurados. Desde luego, no seremos nosotros los que deseemos que estos agricultores, ni ninguno en otra zona de nuestra Comunidad, queden, desde luego, indefensos y arruinados, por lo que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley; pero estas situaciones no se producen si los agricultores están asegurados y el que ha asegurado y ha pagado ese seguro pues... pues no tiene la culpa de que el vecino no se haya asegurado. Entonces, pues eso, habrá que buscar las medidas, la manera de que se animen a asegurarse.

La Junta de Castilla y León -como digo- debe buscar los mecanismos necesarios para incentivar y garantizar el acceso a este tipo de seguros para que todos los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad se animen a asegurarse porque las coberturas de los mismos sean atractivos y no se den situaciones como la que nos está explicado... explicando el portavoz de UPyL que ha pasado en... en la zona del Bierzo. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señora Villar. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José María Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, vicepresidenta. Pues sí, el dieciocho de junio pues una gran tormenta de granizo cayó sobre la comarca del Bierzo, descargando pues más o menos 15 litros por metro cuadrado en media hora -como ha dicho el proponente-, también con varias piedras de un tamaño considerable, causando daños sobre el viñedo y los frutales de la zona; concretamente, en los municipios de Cacabelos, Arganza, Carracedelo y Camponaraya, que fueron los municipios principalmente afectados.



De acuerdo con la información que ha remitido Agroseguros, un total de 143 hectáreas se han declarado siniestro en la comarca. Los municipios afectados con declaración de siniestro de riesgos de pedrisco y de lluvia declarados a partir del dieciocho de junio fueron: el municipio de Arganza, con afectación de pedrisco en 14,96 hectáreas; en Cacabelos, 87,1 hectáreas; en Carracedelo, pedrisco también, 26,22 hectáreas; y en Camponaraya, también pedrisco, con 15,15 hectáreas.

La granizada –como aquí se ha dicho– pues cayó en gran parte de la zona productiva, pero fue de forma muy desigual. También según las declaraciones que –como ha dicho la procuradora del Partido Socialista– se declaró después de la tormenta. Hay agricultores que se encontraron con la parcela totalmente dañada y otros no. Sí que afectó también –como se ha dicho aquí– a manzanos, donde se dañaron manzanas, y la zona de pimientos se declaró también que estaban con plantas muy bajas y que no había muchísima afectación –como se hicieron declaraciones a la semana siguiente y que también ha hecho mención la procuradora del Partido Socialista–.

En cuanto al viñedo, pues afectó a un número importante de hectáreas que se vieron bastante afectadas por el temporal. Ahí sí, hubo una... una curiosidad dentro de la granizada: vino muy hostigada y la cara norte de los viñedos se encontraban bien, mientras que la parte sur de los viñedos pues estaba bastante afectada. También los viñedos viejos –que tienen más matorral– se vieron menos afectados que los viñedos que tenían menos matorral. Y, sobre todo, pues los viñedos jóvenes fueron los más afectados. Afortunadamente –y como todos ustedes saben–, no se afectaron muchas de las varas que tienen las vid; por lo tanto, la cosecha para el futuro no se va a ver muy dañada.

Lo que provocan estas tormentas –como también aquí se ha dicho– es que con la humedad y la subida de las temperaturas –y fueron... la granizada recordamos que fue el dieciocho de junio– hacen que se cree un caldo de cultivo pues muy eficaz y un caldo de cultivo perfecto para la aparición de hongos, y, concretamente, los que mejor parasitan en esta zona de España es el mildiu. El mildiu de la vid es una enfermedad –como todos sabemos– potencialmente muy peligrosa, que afecta a todas las partes verdes de la vid, y principalmente a las hojas jóvenes. Pero es un problema endémico, no solamente es un problema... no es un problema que causa esta tormenta, es un problema endémico en la zona norte de España, que cada vez se da más porque la temperatura ideal de reproducción de este hongo es de 18 a 20 grados centígrados, una temperatura que se da muchísimo en el Bierzo; y afecta a las hojas y a sus frutos. Es decir, en esta parte de España, por ser zona endémica, es muy importante la prevención, la prevención; igual que la contratación de seguros agrarios, también es muy importante la prevención. ¿Por qué? Porque la solución ideal y eficaz –y muy eficaz– es el control químico con fungicidas tanto sistémicos como de contacto.

En la actualidad, este tipo de hongos se pueden controlar con fungicidas como tratamientos preventivos, lo que lleva a que el riesgo de pérdidas esté disminuyendo en la actualidad, ya que existe un mayor conocimiento de su biología, mejores productos sistémicos, y, a la vez, una mejor preparación por parte de los viticultores en todas estas... y sobre todo en esta zona norte de España donde se está dando cada vez con más... que es más abundante.

Lo más importante para esto es localizar la aparición de este hongo para poder ser tratado. Pero es que en mayo, en mayo de este año, la Estación de Avisos Agrícolas del Bierzo informó del riesgo de mildiu en la vid de la comarca, por una primavera



que todos recordamos con temperaturas muy cálidas y con una lluvia instalada. Y, sin duda, señorías, hay que potenciar esto. Es necesario mantener la sostenibilidad de los seguros agrarios y otros instrumentos de gestión de riesgo como garantes de la viabilidad de las explotaciones agrarias, entre otras cosas, el tratamiento con este tipo de fungicidas en esta zona de la vid.

Las modificaciones que se tienen en cuenta para llevar a cabo en los seguros agrarios de con... deberán llevarse con unas medidas complementarias -como lo que he dicho-: medidas de mitigación para que no aparezca este tipo de hongo y de aquellas otras de adaptación que resulten más apropiadas según las características de la explotación agraria y el sector. Y lo ha dicho el proponente: hay muchísimas técnicas que ya deshacen el granizo y el hielo. Pero también otro uso de nuevas tecnologías, como son las estaciones meteorológicas, favorecen también la viabilidad de este tipo de explotaciones, y habrá que concienciar a... a los agricultores para que el seguro, las modificaciones técnicas y los fungicidas sean tratados como son tratados en otras zonas de España y no se vean afectados tanto por las modificaciones de las tormentas como la aparición de ese tipo de hongos que ya son perfectamente previsibles -como se lo he dicho-.

Según los estudios que... que podemos poder constatar en... en muchas partes, la siniestralidad ha crecido el 132 % en los últimos diez años, no solamente en el Bierzo, sino en... en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Los episodios de sequía llevados a cabo en dos mil diecisiete, en dos mil diecinueve y en dos mil veintidós, así como los numerosos temporales de pedrisco, viento, lluvias y nevadas, pues hacen que esta siniestralidad haya aumentado de forma importante. Pero es que, además, además de la tormenta del año dos mil veintitrés en el Bierzo, se caracterizó también por temporales de lluvia, pedrisco y viento en los meses de mayo, junio y septiembre en nuestra Comunidad, en muchos puntos de nuestra Comunidad Autónoma, donde arrasó también cosechas de cereal en muchas partes de la zona norte.

Esta siniestralidad ha conllevado que los agricultores consideren el seguro agrario más importante que nunca. Desde la Consejería de Agricultura se recomienda, pero también el ministro Planas -hace muy poquito tiempo en un consejo, concretamente de... de seguros agrarios- pues ha dicho que más que nunca es necesario que los agricultores se conciencien para contratar este tipo de seguros.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural -como saben ustedes- convoca anualmente las ayudas en régimen de concesión directa a la suscripción de pólizas de seguros agrarios, incluidas en los Planes Nacionales de Seguros Agrarios Combinados -como ha dicho la... la procuradora de Vox-, con la finalidad de incentivar la suscripción de las mismas, fomentando la extensión del sistema de seguros agrarios a los sectores agrícola y ganadero, y posibilitando que los productores se encuentren en una mejor situación para gestionar las consecuencias que se deriven de estos temporales.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural defiende un enfoque preventivo como estrategia para hacer frente a las adversidades climáticas, por lo que apuesta por fortalecer el papel de los seguros agrarios para garantizar las rentas de los agricultores, máxime cuando estamos comprobando -como he dicho anteriormente- que cada vez son más frecuentes este tipo de eventualidades climatológicas, cuyos efectos pueden destruir cosechas y provocar un importante desequilibrio en el funcionamiento de las explotaciones agrarias.



Y sí que notamos un cambio, porque la consejera en su comparecencia manifestó que, ante las últimas situaciones sobrevenidas en los últimos años, que era necesario reforzar cada vez más la política de seguros agrarios, ampliando las actuaciones que viene realizando hasta ahora la Consejería. Y para hacer más... más atractivo –como ha dicho también la procuradora del Partido Socialista–, el compromiso de la Consejería es incrementar esta dotación anual para apoyo a la contratación de seguros. Fíjense, el objetivo es alcanzar los 15 millones de euros de aquí al año dos mil veintiséis.

Nuestro compromiso, solidaridad, con los agricultores de toda Castilla y León y en el Bierzo, donde sí que es verdad que la cosecha ha disminuido, pero también es de una gran calidad, y eso hay que potenciarlo. El vino que saldrá del Bierzo será de una calidad excelente también –según he leído en muchos artículos–, aunque la cosecha ha sido menor.

Creo que por todo lo expuesto en... en mi intervención más las exposiciones por parte de los procuradores que formamos parte de esta Comisión, y dado que las actuaciones propuestas de dotar de una línea especial de ayudas por esta Consejería para los citados daños y que aumentará cuantitativamente y cualitativamente hasta finales del dos mil veintiséis –como he dicho– para alcanzar los 15 millones de euros, rechazamos la propuesta de resolución en los términos propuestos porque creemos que –como se ha dicho aquí– hay que concienciar a los agricultores para que las pérdidas que puedan generarse por estas adversidades climatológicas –y cada vez son más frecuentes–, pues no lleven una pérdida considerable de esos niveles de ingresos. Gracias, presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Bueno, pues la verdad que no me sorprende porque, evidentemente, parece que todo es no, es no; pero es que a una situación excepcional hay que dar una solución excepcional. Y yo cuando en mi intervención dije que no se escudaran en los seguros era por algo, porque yo ya sabía que ustedes me iban a responder todos con lo del seguro. Y, evidentemente, las características de las explotaciones bercianas son diferentes... un poco diferentes a las demás, porque estamos hablando de mucho minifundio, ¿de acuerdo?, son... no son tan extensas como en la... en la parte castellana. Y, claro, bueno, pues algunos tendrán seguros, otros no tendrán seguros; pero, aun así, aun los que tengan seguros, pues no cubre todas las pérdidas que han tenido.

Estamos hablando de cifras que van desde el 30 % en la... en el sector vitivinícola... vinícola, ¿de acuerdo?, que han perdido el 30 de la... el 30 % de la producción; estamos hablando de que la manzana, el 40 %; estamos hablando de la pera confección, el 10 %; pero donde quería llegar es en el pimiento, que se ha perdido más del 50 % de la producción, más del 50 % de la producción; y de la cereza, que ya no se pudo terminar de recoger lo que quedaba por recolectar, pues ya no se pudo recolectar porque el fruto se estropeó.



Entonces, como yo ya sabía que ustedes iban por... por la línea del seguro, que, efectivamente, habrá que mejorar el seguro, habrá que hacer todo lo posible para que todos los agricultores se puedan acoger a ese seguro y les salga rentable, por eso, nosotros, desde la Unión del Pueblo Leonés, pedíamos esta línea de ayudas, esta línea de ayudas, que lo único que pedíamos es que para una situación excepcional se diera una solución excepcional, una ayuda excepcional, y por eso pedíamos esta línea de... especial de ayudas.

Pero bueno, ya hemos visto que se han centrado en los seguros, tanto unos como otros; ya hemos visto que, bueno, pues parece ser que si no eres una gran empresa o... o que tenga una sede y demás, pues parece ser que no se puede ayudar. Porque también lo he recalado, ha habido sectores en... en esta Comunidad Autónoma, sectores de la automoción, sectores cárnicos, sectores de la alimentación, que han sufrido consecuencias de incendios, de lo que fuera, ¿de acuerdo?, que seguro que tienen seguros también -valga la redundancia-, pero seguro que tenían... segurísimo que esas empresas tenían seguros, para contra incendios, contra robos, contra lo que fuera, seguro que tenían seguros contratados; pero la Junta de Castilla y León ayudó a esas empresas. Y siempre que hay un problema donde hay falta de recursos y se va a... -¿cómo diría?- va a faltar el empleo o se... o la situación que... que ha suscitado o que se ha generado crea la falta de empleo, pues al final la Junta de Castilla y León ha estado apoyando y ha estado ahí. Y por eso, nosotros pedíamos esta línea de ayudas a los agricultores bercianos, porque fue una situación excepcional, y, aunque tuvieran seguro, aunque tuvieran seguro, pues no llegó a cubrir las pérdidas que han tenido. Y la falta de empleo, porque, al final, si no hay que recolectar, no se necesita mano de obra y, entonces, estas consecuencias se han sufrido este año en estos sectores.

Pero bueno, está visto que no... que no hay solución, es decir, lo de siempre: se niegan pero no se da soluciones. Es decir, nosotros traemos un problema, queremos una solución y al final siempre es la negativa, pero no se da la solución, y al final los afectados pues quedan solos.

Evidentemente, la... la producción ha sido mucho menor, de una calidad... de una calidad excelente en... en lo que al vino se refiere, en lo que a la manzana y la pera se refiere, pero ha habido pérdidas, ha habido pérdidas que, bueno, pues van a ser irrecuperables. Ha habido, pues, bueno, pues ya hemos visto que la... la comarca del Bierzo pues sufre las consecuencias de la despoblación, de la falta de empleo y demás, y para un sector que tiene, que es primario, que es principal en esta comarca, que da mucho trabajo, bueno, pues al final se ven solos, se ven solos.

Es verdad que los agricultores han solicitado una reunión con la Consejería, que espero que sean atendidos -seguro que sí-, espero que les ayuden en lo que están pidiendo; pero en esto concreto, en esta situación excepcional, pues ya vemos que al final, pues, va a ser que no.

Entonces, bueno, la verdad, no me voy a extender más, lo siento por todos los agricultores bercianos que han padecido esta situación, y está visto que si no eres una gran empresa o no eres, bueno, pues aún no tienes una sede como tal, bueno, pues a lo mejor no se merecen ayudas, a lo mejor no se merecen ayudas. Y por eso la negativa... la negativa de esto.



Yo la verdad que tenía la esperanza de que la aprobaran, porque tampoco pedíamos algo raro y... ni nada que no se pudiera cumplir. Y, además, con estos Presupuestos tan generosos que tenemos últimamente de 14.500 millones de euros en el año veinticuatro, más de 15.000 que posiblemente pueda haber en el año veinticinco, pues bueno, una pequeña línea especial de ayudas para... para estos agricultores tampoco supondría mucho. Así que nada más. Lo siento. Y nada, muchas gracias.

Votación PNL/001000

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor García. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho, siete... siete -perdón-, es verdad. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones no hay. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001026

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1026, presentada por las Procuradoras y Procuradores don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Eugenio Miguel Hernández Alcor, don Rubén Illera Redón, doña Virginia Jiménez Campano y doña Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar, a través de la formación y el conocimiento y experiencias piloto, el ecorrégimen de cubierta vegetal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 321, de doce de septiembre de dos mil veinticuatro.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenas tardes. Gracias, señora vicepresidenta. Señorías, esta proposición que presentamos ante la Comisión tiene por objeto instar a la Junta de Castilla y León a fomentar, a través de la formación y el conocimiento y experiencias piloto, el ecorrégimen de cubierta vegetal.

La agricultura europea afronta el enorme reto de alimentar a una población creciente realizando un uso cada vez más sostenible de los recursos. Uno de esos recursos es el suelo, que cobra cada día más relevancia y recibe una mayor atención por parte de las Administraciones, Gobiernos, científicos y agricultores.

Los ecorregímenes fueron una de las principales novedades de la reforma de la PAC del año dos mil veintitrés y forman parte de la denominada "arquitectura



verde”, con la que se pretende fomentar una agricultura más sostenible. Son regímenes voluntarios para el agricultor, consistentes en prácticas en favor del clima y del medio ambiente, las cuales van más allá de la línea de base, es decir, de la condicionalidad reforzada.

Los ecorregímenes tienen una dotación presupuestaria anual de más de 1.100 millones de euros, lo que representa aproximadamente un 23 % del presupuesto PAC en ayudas directas. Estas ayudas de la PAC para agricultores y ganaderos suponen dar un paso más allá para seguir avanzando hacia una economía circular capaz de garantizar simultáneamente la rentabilidad y la sostenibilidad del sistema.

La figura de los ecorregímenes se puede definir como la remuneración a las explotaciones que desarrollen prácticas agrícolas o ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Tienen una implantación territorial de ámbito nacional y son de carácter anual, salvo posibles complementos para casos como la siembra directa o las cubiertas vegetales, cuya permanencia en el tiempo contribuye a una mayor eficacia.

Su configuración se ha realizado a partir de los trabajos de diagnóstico del Plan Estratégico de aplicación de la PAC en España, lo que quiere decir que se ha contado con el análisis e informaciones más... más expertas y experimentadas de nuestro país, con el fin de obtener un diseño de ecorregímenes que logre la penetración más elevada y homogénea en todo el territorio, como aseveró el ministro Planas en las declaraciones realizadas tras la aprobación de la PAC.

Con el objetivo de mejorar el uso del suelo en tierras dedicadas a los cultivos leñosos –entre los que se incluyen frutales, cítricos, olivar y viñedo–, la UPA (la Unión de Pequeños Agricultores) diseñó un plan y lo... y ha lanzado un gran proyecto, que es el proyecto “Cubiwood –al que quiero hacer referencia–. Descubriendo las cubiertas vegetales en cultivos leñosos”, que cuenta con el apoyo de la Fundación de... –perdón– Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos que contribuyen a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

Este proyecto, el proyecto Cubiwood, desplegará una batería de acciones orientadas a incrementar el porcentaje de hectáreas de cultivos leñosos que practican la cubierta vegetal, que en la actualidad son 1,3... 1,35 millones de hectáreas, lo que supone el 25 % de la superficie total de cultivos leñosos. La cubierta espontánea es la técnica mayoritaria, destacando especialmente su uso en el olivar con 780.000 hectáreas –es el 28 % de la superficie de este cultivo–, pero también, y referido precisamente a nuestra zona, como digo, las cubiertas vegetales en cultivos leñosos, como puede ser el caso aplicable al viñedo.

Un correcto manejo del suelo en ámbitos agrícolas es fundamental para reducir los riesgos derivados del cambio climático en zonas vulnerables. Los más de 5.000.000 de hectáreas que España dedica a los cultivos leñosos en zonas de importantes pendientes, con una tasa de pérdida de suelo destacada, necesitan la aplicación del conocimiento científico para la puesta en marcha de prácticas de resiliencia frente al cambio climático. Por ello, la UPA va a crear una red de fincas experimentales y un comité científico que recopilen y divulguen buenas prácticas, casos de éxito y revisen la base científica acumulada por... por diferentes grupos de investigación. El proyecto analizará aspectos como la retención del agua, el balance de las emisiones o el estado de la biodiversidad en fincas con y sin cubiertas vegetales.



“La implantación de cubiertas en cultivos... leñosos –perdón– no es una práctica sencilla, y es necesario realizar una enorme labor de formación y asesoramiento para su puesta en marcha”, así lo reconocen desde la... desde la UPA. Para ello, realizarán módulos formativos, artículos de investigación y una guía práctica del manejo de las cubiertas vegetales, así como jornadas en campo con agricultores.

Como decía con anterioridad, la nueva PAC contempla ayudas especiales para aquellos agricultores que realicen estas prácticas. Sin embargo, de entre los 9 ecorregímenes disponibles, el de la cubierta vegetal ha sido el que ha tenido una menor aceptación por parte de los agricultores en el primer año de aplicación de la nueva PAC, por lo que se hace necesario vencer esa resistencia utilizando el conocimiento y experiencias de éxito; además, por supuesto, de escuchar al sector.

Otras Comunidades Autónomas como la de Asturias, en este año veinticuatro, ha convocado ayudas en el marco de la PAC –ecorregimen de agricultura de carbono–, con la finalidad de obtener ayudas destinadas a mejorar la gestión y sostenibilidad de las superficies de cultivo leñosos, a través del aumento del contenido de carbono del suelo, de la mejora de su estructura, de la disminución de los gases de efecto invernadero, así como de la reducción de la erosión y la desertización mediante el establecimiento de cubiertas vegetales o cubiertas inertes.

Como consecuencia de las condiciones meteorológicas adversas del pasado año hidrológico dos mil veintidós-dos mil veintitrés en Castilla y León, en especial en cuanto al déficit de precipitaciones, así como a su previsible afección sobre el desarrollo de los cultivos tanto de secano como de regadío y de una forma más... más acusada en pastos, se dictó una resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria para el establecimiento de un régimen transitorio de actuaciones de flexibilidad en relación con los ecorregímenes previstos en el Plan Estratégico de la PAC de España para la campaña agrícola veintidós-veintitrés en el ámbito territorial de Castilla y León.

El portal PAC dos mil cuatro para Castilla y León contiene la información relacionada con los regímenes de ayudas de la solicitud única; es decir: al acceso a la normativa relacionada a nivel europeo, nacional y regional; las instrucciones de las ayudas y los requisitos del sistema para la solicitud electrónica mediante la ventanilla electrónica del ciudadano; y la oficina virtual de consultas de las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León. A través de la solicitud única en cada campaña se pueden formalizar: regímenes a favor del clima y medio ambiente (lo que se denominan ecorregímenes); ecorregimen de espacios de biodiversidad; establecimientos de espacios de... de biodiversidad en tierras de cultivos y cultivos permanentes; o el establecimiento de espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua, etcétera. Y, también, el tercero de los ecorregímenes es el de cubierta vegetal o cubiertas inertes, es decir, establecimiento de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos y el establecimiento de cubiertas inertes de resto de poda en cultivos leñosos.

Voy terminando, señorías. Las cubiertas vegetales tienen el potencial de transformar positivamente la salud del suelo, aumentar la productividad de los cultivos y contribuir a la lucha contra el cambio climático. A largo plazo pueden ayudar a asegurar la sostenibilidad de los sistemas agrícolas europeos y la... y la resiliencia frente a eventos climáticos; no obstante, su adopción aún es limitada. Por eso instamos en nuestra proposición no de ley a la Junta de Castilla y León a fomentar, a través de la formación y el conocimiento y experiencias piloto, el ecorregimen de cubierta vegetal. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo. Bueno, en cuanto a esta proposición no de ley, nosotros la vamos a apoyar, pero sí que es verdad que hay que tener mucho cuidado porque estamos hablando de ventajas y desventajas. Entonces aquí se ha hablado de lo bueno, pero lo malo también hay que... hay que destacarlo. Entonces, en un principio, posiblemente ya les digo que la apoyaremos, pero hay que tener cierto cuidado. Y, sobre todo, la vamos a apoyar porque habla de formación, conocimiento y experiencias, que es esencial, porque sin esto posiblemente pues llevaría o complicaría un poco el mundo de la... de los ecorregímenes y de la... de la agricultura.

Es verdad que se habla de beneficios... de beneficios que, bueno, que pueden proporcionar una reserva de agua gracias a la lluvia, que purifica el aire, que reduce la temperatura ambiental, que aumenta la eficacia de los paneles solares incluso, la reducción del ruido ambiental interior y exterior, que alarga la vida útil, bueno, pues de... de ciertas cosas, aumenta el valor de la propiedad, aumenta la biodiversidad, etcétera. Pero bueno... *[Murmullas]*. No, yo lo... no sé si usted lo ha dicho o no lo ha dicho, yo le digo que me he estado informando sobre las ventajas y las desventajas de los... de lo que son las... el ecorregimen de la cubierta vegetal y hay ventajas que, bueno, pues si se ve y se analiza un poco la situación, pues bueno, pueden ser ventajas buenas para todos, evidentemente; pero también tiene desventajas -desventajas que voy a pasar a enumerar ahora-. Y por eso yo incido en que la formación y el... y el conocimiento tiene que... tiene que ser esencial en esta... en esta propuesta que ustedes realizan, por eso la vamos a apoyar.

Pero, claro, hay... hay desventajas, como que se consume agua y nutrientes que compiten con el cultivo de... en ciertos momentos, afecta al desarrollo vegetativo, afecta a la floración y al cuajado, afecta al desarrollo de la baya, afecta a la composición de la baya, dificulta la incorporación de abonos y enmiendas en secano, puede favorecer las heladas primaverales, puede aumentar la susceptibilidad de ciertas plagas y enfermedades. Es decir, que no todo... no todo es maravilloso, pero sí que, bueno, si lo ponemos en una balanza, tiene más ventajas que desventajas, evidentemente.

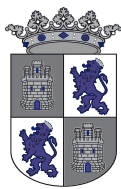
Pero insisto: hay que incidir en la formación, el conocimiento y las experiencias piloto, ¿de acuerdo? Con lo cual, bueno, nosotros la vamos a apoyar, pero incidiendo en lo que le he dicho. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ignacio Sicilia.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, pues está claro que el uso de cubierta vegetal tiene beneficios para los cultivos leñosos o también



llamados permanentes: porque es cierto que mejora la salud del suelo al aumentar la materia orgánica y la actividad biológica; previene la erosión del suelo al protegerlo obviamente de la lluvia y el viento; suprime las malezas al competir entre las plantas por el agua, los nutrientes y la luz; fijan nitrógeno –ese nitrógeno que es necesario para... para las plantas, con leguminosas sobre todo, que, bueno, que reducen los fertilizantes, excepto, por ejemplo, en viñedos, donde no se busca gran... planta muy vigorosa, porque obviamente no es bueno para algunas producciones y ahí es... es contraproducente... lo de las leguminosas, me refiero–; mejoran la infiltración y retención del agua en el propio suelo; y proporcionan hábitat y alimento para insectos beneficiosos y... y vida silvestre.

Sí que está demostrado que esto es bueno para... para este tipo de cultivos, y sobre todo en olivar y viñedo, que está en grandes pendientes del 20 y del 50 %, como hay en algunas zonas, y que esta práctica pues sujeta la tierra. Solo hay que ver algunas... algunos olivares que tienen... los olivos tienen casi hasta medio metro de diferencia entre lo que es todo su entorno de raíz y lo poco que queda de cubierta vegetal y lo otro se ha ido erosionando. Está demostrado desde hace décadas, está sujetando... sujetando la tierra. Y eso, pues obviamente, es bueno.

En el caso del viñedo de secano, bueno, pues podemos pensar que, ante la escasez de agua –que cada ciertos años solemos tener sequías– y donde no existe esa posibilidad de un... de un riego por goteo, pues puede parecer que la cubierta vegetal y la viña compiten por ese... por ese agua, pero... pero sí que es cierto que con las plantaciones que se... se ponen en la cubierta vegetal muchas veces el agricultor puede cortar el ciclo de desarrollo de la planta con desbroces. Por lo tanto, se puede... se puede proporcionar a la planta de la... a la viña esa... ese agua necesario. También a veces con las... las cubiertas vegetales naturales o silvestres ellas mismas en... en el momento que la viña necesita su ciclo, hace que mueran y, por lo tanto, no hay esa competencia por el agua. Sí que hay competencia por los nutrientes, que normalmente están en superficie y la cubierta vegetal los... los consume, pero también los aporta cuando muere. Por lo tanto, ahí también se... sería beneficioso.

Yo... a ver, los agricultores conocen esta... sobre todo, los agricultores que tienen viñedos o... o frutales. He estado mirando 3 casos: uno de viñedo de Castilla y León, de frutales de Huesca y de olivares de... de la zona de Jaén, y los 3 estaban a favor, los 3 estaban a favor, y creo que lo conocen. Uno no lo tiene, porque dice que la inversión ahora es más costosa de lo... de la producción. No son grandes productores, por lo tanto, la inversión que se tiene que hacer es... es más costosa. Y sí que conocían perfectamente en un momento... vamos, me han dado estudios, me han dado de todo y lo conocen y saben de la... de la bonanza de ello. Quizás esos excesivos costes y las dudas que a veces genera cuando en Europa te exigen muchas cosas cada vez que quieres hacer algo, el agobio que luego te genera para luego... pues a veces no compensa. Y también lo ha dicho el señor García, una serie de inconvenientes que son ciertos y que es verdad que hay que tener en cuenta.

Hay una... y no lo... no lo digo por usted, no lo digo en este caso, pero en tono general, a veces, cuando se habla de los agricultores y que hay que enseñarles y formarles y atenderles, da la sensación de que... de que son gente sin formación, y no es verdad. Los agricultores son excelentes profesionales que conocen muy bien los cultivos que tienen, están perfectamente adaptados al día, manejan maquinaria, programas y *software* que muchos de aquí no sabríamos ni arrancar y conocen



perfectamente su profesión, porque ya la mayoría ya... ya tienen esa información por mil... por mil canales que llegan. Eso sí que es cierto. Y, aparte, ellos mismos, a lo largo de la historia, se han ido adaptando a las... a la evolución tecnológica y incluso al... al clima, que es cambiante y que hay que adaptarse. Y las plantas y las... y las cultivos hay que adaptarse. Se adaptaron de... de la agricultura manual a la mecanización estática, con las veladoras; se adaptaron muy rápidamente a la maquinaria móvil, tractores y mejores maquinarias; se han adaptado a las cantidad de burocracia que les imponemos y se han adaptado y, además, aunque protesten, se adaptan, porque lo tienen que hacer, no les queda otra -y eso también la verdad que les saca bastante de estar preocupados por mejorar su... sus explotaciones-; y... y se han adaptado al uso de... de fitosanitarios, de... de todos los productos que ellos en insumos necesitan. Por lo tanto, creo que hay que valorarles más y creo que sí que tienen esa formación.

Dicho esto, no está de más que se ponga a disposición de los agricultores cualquier estudio científico, prueba, experiencia piloto. De hecho, ya lo hacen, van a bastantes fincas a ver estudios; si tú quieres poner un... un cultivo nuevo, se va y lo hay y se hacen... se hacen por las propias marcas o las propias empresas de... de semillas y de... y de plantas.

Bien. El proyecto que tiene UPA de Cubiwood... Cubiwood. Bien -no sé por qué lo llaman en inglés; estamos en España, lo podían llamar en español, que al fin y al cabo, y tal-. Es un proyecto interesante. Tiene por España bastantes fincas en... en funcionamiento y... y está bastante bien. Yo creo que eso ya es importante, ya es un paso importante. Las OPAS están para eso también, para... no solo para cobrarles por la gestión de... de las administraciones que hacen, sino también para ese... ese asesoramiento tan necesario. Y lo hacen y me parece bien. Creo que esa es la parte positiva y yo creo que eso es una fuente de información y de formación para el que quiera... que quiera consultarlo.

También es cierto que la Consejería, en el Plan Estratégico de la PAC, viene... viene desarrollando -yo creo que desde hace ya bastantes años- asesoramiento a las propias explotaciones para explicarles la propia PAC. El viceconsejero ha estado haciendo hace un año y pico, hace un año... entre el veintidós y el veintitrés ha estado haciendo una ruta -y en Burgos le hemos tenido en varios sitios- explicando PAC. Y lo hacen... lo hacen de manera... de manera habitual para explicarles con detalle las nuevas formas que hay y sobre todo ahora con esta arquitectura verde que... que todos conocemos. Y se les explica y ellos deciden si aceptan o no, porque ellos también tienen que mirar sus explotaciones y las exigencias y sus capacidades, pero eso sí se hace. Creo que hay hasta 1.300.000 euros en formación para... para estas cosas. Y aparte, con la nueva PAC, el 92 % de los titulares que solicitan la PAC y el 95 de la superficie total se ha acogido a algunos de los ecorregímenes. Por lo tanto, tienen información y saben a qué acogerse. A algo se tienen que acoger, obviamente. Ese dinero es importante. Y, bueno, yo creo que en ese sentido sí que tienen esa... esa formación.

Además, el ITACYL, en junio de dos mil veinticuatro, ha llegado a un acuerdo con Yara, que es una empresa potentísima de... de nutrientes para plantas, abonos y... pues tiene un proyecto muy muy bueno para el estudio no solo de... de prácticas sostenibles, sino que... voy a la biodiversidad, la propia salud del suelo, la eficacia en el uso de recursos y... y la prosperidad de los agricultores. Va a ser un estudio



muy completo, que financia el ITACYL, en el que se va a mirar todo, y entre ellos es la cubierta vegetal, van a hacer... la van a tener en cuenta para ver cómo... cómo se puede arreglar.

Por lo tanto, también hay... hay posibilidad de formación y de acceder a eso, que no creo que tarde mucho tiempo en... en hacerlo. A poco... a poco que te pongas a buscar, hay muchísima información, hay muchísimos *podcasts*, voy a decir neutrales, es decir, hechos por ingenieros o por científicos. De hecho, el propio estudio de... el proyecto de Cubi tiene... tiene distintos perfiles científicos y... y no se pone en duda el uso. Es cierto, es cierto que... que esto se daba un poco más en zonas donde había bastante abundancia de agua por... por lo que fuese, por sujetar... por sujetar el terreno, y era mucho más reactivo a la hora de hacerlo en zonas de secano por ese miedo a la competencia por el... por el agua. Pero, bueno, yo creo que a base de paciencia y un poquito de... de tiempo, se puede... se puede hacer. A ver, hay bastantes... y en ese estudio aparece bastante bien que hay bastantes superficies; según tipos de cultivos leñosos, hay bastantes hectáreas según en qué. Hay... viñedo hay menos, hay más en... en frutícolas. Pero bueno, yo creo que es un... es algo que sí que se va a ir haciendo.

A ver, nosotros en este... en este punto lo que sí que estamos de acuerdo es en... en potenciar esta... esta parte de la agricultura, no desde un perfil ecológico; no lo vamos a hacer así. Lo vamos a hacer desde la necesidad de que los cultivos estén mejor, de que el... el suelo mantenga su... su riqueza, de que los agricultores puedan tener mejor rentabilidad y las plantas puedan estar mejor. Creo que eso es una parte, pero no... no perdiendo rentabilidad. Eso es un poco el miedo que les da. Y... y yo creo que hay que tener paciencia. Hay estudios, hay apoyos; por lo tanto, creemos que no es necesario hoy por hoy -hoy por hoy- realizar esta acción. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Ángeles Prieto.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero empezar mi intervención destacando la tarea tan importante que... de formación que realizan las asociaciones agrarias, que es crucial para el desarrollo del sector agrícola; una tarea que se vuelve imprescindible y fundamental para fortalecer a los agricultores, dotándolos de las herramientas necesarias para mejorar su producción, gestionar sus negocios de manera efectiva y adaptarse a un entorno en constante cambio. Esta capacitación contribuye significativamente a la sostenibilidad y a la competitividad del sector agrícola.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España 2023-2027, ha desarrollado y convocado la Intervención Territorial de Asesoramiento de Explotaciones Agrarias con el objetivo de fomentar el conocimiento de los agricultores sobre las condiciones de la nueva PAC, en especial de su arquitectura verde como aspecto más novedoso. Como ustedes



conocen, es un programa que se ha diseñado para apoyar y mejorar la gestión de las explotaciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad. Entre sus principales objetivos se encuentra el asesoramiento técnico brindando orientación a los agricultores y ganaderos sobre prácticas agrícolas, manejo de cultivos, sanidad animal y gestión de recurso, adaptándose a las particularidades de cada explotación.

Un programa, además, que fomenta la... la sostenibilidad promoviendo prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que contribuyen a la conservación del medio ambiente y a la eficiencia en el uso de los recursos, que ayuda a los productores a optimizar sus procesos productivos -lo que puede resultar en una mayor rentabilidad y competitividad en el mercado- y facilita información sobre ayudas y subvenciones disponibles, así como sobre programas de formación y capacitación, ofreciendo a los ganaderos y agricultores acceso a los recursos.

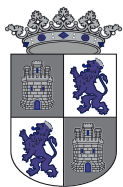
Contribuir al desarrollo económico y social de las áreas rurales promoviendo la diversificación de actividades y la mejora de la calidad de vida en el campo y fomentar la creación de redes entre agricultores y ganaderos para el intercambio de experiencias y buenas prácticas creando, de esta forma, una red de colaboración.

Dentro de la arquitectura verde se encuentran los ecorregímenes: intervenciones voluntarias -voluntarias- cuyo cumplimiento es objeto de compensación. Nosotros creemos que esto no es una cuestión de formación, es una cuestión de elección. Ganaderos deciden libremente a qué ecorregímenes se... se unen. Cuando las ganancias son justas, se busca una rentabilidad inmediata -que es lógico- y arriesgar lo menos posible. Y, quizás, sea por eso el motivo por el que este ecorrégimen es el que menos eligen los ganaderos.

La Intervención Territorial del Asesoramiento de Explotaciones Agrarias supone la continuidad de la medida equivalente del asesoramiento incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2022.

Anualmente, en su presupuesto, la Consejería destina 1,3 millones de euros a estas ayudas recogidas en la Intervención de Asesoramiento de PEPAC en su primer año. Esta cantidad se irá incrementando en años sucesivos, a lo que ustedes pueden ayudar. La Consejería que más crece en el Presupuesto -en el Proyecto de Presupuesto- es la de Agricultura y Ganadería con un incremento del 9,4 %, llegando a los 1.584 millones de euros. El compromiso del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco con nuestros agricultores y ganaderos es firme. Demuestren ustedes también ese compromiso apoyando el techo de gasto y el Proyecto de Presupuestos y la Consejería tendrá muchos más medios para dedicar a la ganadería y a la agricultura.

En su comparecencia en esta Comisión, la propia consejera ya manifestó la gran importancia de los servicios de asesoramiento destinados muy especialmente a los jóvenes para su incorporación a la actividad agraria; por lo cual, se seguirá impulsando el asesoramiento. Esta continuidad implica que los usuarios del servicio de asesoramiento han recibido información puntual sobre la totalidad de los ecorregímenes y su condición de cumplimiento, entre los que se encuentra la práctica de cubiertas verdes. Pero es importante evitar la creación de falsas expectativas, pues la dotación financiera es fija, con independencia de la superficie que se acoja a la práctica; por lo que, en medida que se incremente más la superficie, va a disminuir su importe unitario.



Por ello, para fomentar cualquier ecorregimen, de forma paralela, se debería proponer al Ministerio de Agricultura el incremento presupuestario del conjunto de las ayudas directas recogido en el Real Decreto 1048/2022, del veintisiete de diciembre, para evitar lo ocurrido con los importes unitario de las prácticas de los ecorregimenes en dos mil veintitrés, que de media ha sido más de un 20 % inferiores respecto a los importes planificados.

La propuesta debe ser rechazada, pues se ha desarrollado la Intervención de Asesoramiento de Explotaciones con el objetivo de fomentar tanto el conocimiento de las condiciones de los ecorregimenes como la concienciación de la relación entre su cumplimiento y las prácticas agrícolas y la gestión de las explotaciones. La prueba de la buena labor de la divulgación y asesoramiento sobre los ecorregimenes es la implantación que tiene en Castilla y León, donde, tras dos años de aplicación de las nuevas condiciones de la PAC, un 92 % de los titulares se han acogido a alguna de las prácticas de los ecorregimenes. Además, estos han acogido el 95 % de la superficie, lo que indica que aquellos agricultores más profesionales son quien ha mostrado un mayor interés por ello.

Por todo lo expuesto, y dado que las actuaciones de fomentar el ecorregimen de cubierta vegetal mediante formación y actuaciones similares está cubierta a través de la medida de asesoramiento, pues no podemos votar a favor de esta proposición en los términos que ustedes la han propuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues la verdad es que se ha producido un debate yo creo que muy interesante por parte prácticamente de los... de las tres formaciones políticas, donde se habla de la... beneficios -de algún modo- y los perjuicios que pudiera ocasionar precisamente este sistema de los ecorregimenes, en este caso de cubierta vegetal.

El señor García Fernández precisamente hablaba de que es necesario formación, experiencia, conocimiento y proyectos. Si usted lee la propuesta de resolución, se refiere precisamente a eso. Es... es el objetivo que busca nuestra propuesta. Hablaba -lo mismo que ha dicho también el señor Sicilia- de que... -y también precisamente la señora Prieto- de que esto es un régimen voluntario. Es decir, está claro que el agricultor lo puede... puede optar o no optar, y que hay mucho dinero en ese sentido, precisamente. Si no... se da una cifra de 1.100 millones de euros. Creo que es muy importante. Yo estoy convencido que, al final, bueno, pues se optará por esta vía. Estoy... estamos absolutamente convencidos.

Primeramente, porque ha sido pactada, acordada en Europa, en Bruselas. Es verdad que seguramente no... no con la avenencia de alguno de los... de algunos grupos que pueden estar de acuerdo en alguna de las decisiones que se toman, pero la PAC ha sido consensuada fundamentalmente por los grandes partidos. Los grandes partidos, evidentemente, han... de algún modo han incluido el desarrollo precisamente de estas experiencias, de estos ecorregimenes, que son 9, pues



precisamente porque creen que es... de algún modo garantizan -garantizan- la seguridad, fundamentalmente -entiendo yo- para los agricultores: por la parte económico; y, por otra parte, también el ámbito... en el ámbito de lo que es el desarrollo de su propia actividad.

Se hablaba, por tanto, de ventajas y desventajas, y el señor Sicilia lo ha dicho. Al final no me ha quedado muy claro qué es lo que... lo que va a hacer, pero primero me parece que no. Bueno, antes... antes muerto, ¿eh? Pero bueno, es una broma. En cualquier caso, creo que... que los argumentos... ha dado casi argumentos para el sí, otros argumentos para la abstención y finalmente se ha inclinado por el no. Pero yo le digo lo mismo: mire, es un régimen voluntario. Es decir, yo estoy convencido y nosotros toda la información que tenemos, fundamentalmente a la hora de presentar esta iniciativa, se ha hablado con los agricultores. Los agricultores están barajando y, de hecho, están incluyendo esas posibilidades. Y, por lo tanto, en ese sentido, bueno, pues aquí hay un proyecto, un proyecto muy bonito, un proyecto que se... empieza a andar ahora -es el proyecto Cubiwood-; yo creo que es un proyecto que... que, desde luego, bueno, pues veremos la... la experiencia, veremos cómo funciona. Pero hay otros proyectos y hay otras Comunidades Autónomas donde ya de hecho está... están funcionando -como hemos puesto de manifiesto-, que es la de... la de Asturias.

Por lo tanto, yo creo que, en ese sentido, bueno, pues habrá que... habrá que esperar. Yo creo que sería importantísimo, fundamentalmente aquí para el viñedo, también para los frutales, importantísimo el desarrollo. Y al principio cuesta. Seguramente los agricultores les va a costar un poco más.

Por eso -y dirigiéndome a la portavoz del... del Grupo Popular- nosotros no hemos dicho que la Junta no haya hecho nada, ni mucho menos. La Junta, de hecho -la Junta, de hecho-, bueno, pues el portal para este año dos mil veinticuatro -yo creo que lo ha oído perfectamente- contiene una información relativa, concretada, en relación precisamente al... al ecorrégimen, fundamentalmente de biodiversidad, pero también el de cubierta vegetal.

Lo que estamos pidiendo es que la Junta de Castilla y León intente fomentar más. Es decir, intente de algún modo... seguramente es necesario para eso que haya todavía más experiencias para que, al final, el agricultor pueda optar también por esta vía. Porque seguramente esta vía puede... no sé si lo ven ustedes todavía como el presente, pero va a ser el futuro. No les quepa la menor duda. Y dentro de un par de años, seguramente, veremos como las propuestas y las iniciativas que haga la propia Junta de Castilla y León irán en este... en este sentido.

Por eso decía: ustedes, bueno, pues han coincidido con el Grupo... Grupo Socialista en Bruselas, fundamentalmente, en indicar, sobre todo en el ámbito de la PAC, estas medidas y, por lo tanto, nosotros lo que traemos aquí precisamente es intentar un desarrollo de las mismas. Yo creo -de verdad- que tenemos que avanzar en el marco precisamente de este... de este tipo de proyectos porque al final hay mucho dinero que a lo mejor no se gasta, que no lo podemos captar y lo van a captar otras Comunidades Autónomas, y aquí hay bastante dinero. Entonces, por lo tanto, tenemos que intentar de algún modo, bueno, pues que los agricultores tan necesitados precisamente de ayudas, tan necesitados de colaboración, tan necesitados de asesoramiento, de asistencia, bueno, pues al final puedan... puedan optar y puedan ver el futuro en este tipo de proyectos.



Ya lo que me pide, señora Prieto, en el otro aspecto, en el otro aspecto, el famoso techo de gasto, bueno, yo le diría una cosa: para aprobar un Presupuesto hay que presentarlo. Si no han presentado el Presupuesto, es que no han aprobado el techo de gasto porque no han registrado el proyecto. El proyecto no está registrado. Cuando registren el proyecto veremos. Hombre, que me pidan o que nos pidan que aprobemos el techo de gasto me recuerda a mí... creo que hace 6 años que... 8 años, antes de la entrada de... del Gobierno actual, del Gobierno de Pedro Sánchez, estábamos en las mismas; pedían lo mismo -¿se acuerdan?; seguramente lo sacó- y yo les decía lo mismo: el famoso no es no. ¿Se acuerdan ustedes? Bueno, pues en este... en este sentido.

¿Qué han hecho en Madrid con el techo de gasto ustedes? ¿Qué hacemos? ¿Reciprocidad? ¿Eh? ¿*Quo pro quo*? ¿Lo hacemos lo mismo? ¿No? Ah, claro, ustedes... ustedes han perdido más de 300 millones de ayudas precisamente que podían... en este caso para Castilla y León, por votar no. ¡Fíjese si nos va a salir caro! Nos va a salir muy caro. Pero podían haberlo hecho también.

Y, bueno, bueno, yo les digo: registren el Proyecto de Presupuesto, vayamos al debate del techo de gasto, veremos qué sucede. Si ustedes lo aprueban, evidentemente, empezaremos el debate a la totalidad y después las enmiendas. Fíjese, 4 pasos. No han iniciado todavía el proyecto; por tanto, es muy difícil que lo pidan así a... a bote pronto. Dice: vamos ya, proyecto. ¿Pero dónde está el proyecto? ¿Dónde está el proyecto? ¿Dónde está?

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, no incite, que no es un debate.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

No, no. Perdón, no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No... no incite a la contestación.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

No, no, no. Perdón, no estoy interpelando, ¿eh? Disculpe. Claro, no hay... si no hay... si no hay proyecto es imposible. ¿Cómo nos vamos a pronunciar sobre...? Oiga, nosotros nos hemos pronunciado sobre su no Presupuesto. Eso sí que nos hemos pronunciado. Cuando esté el Presupuesto, pues ya veremos.

Ciñéndome a lo que me está pidiendo la... la presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Y se lo agradezco.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... lo que es la parte... la parte resolutive, nosotros la vamos a mantener. Yo solamente quiero hacerles ver a ustedes que no... no se trata de... no pedimos



dinero, ¿no?, para... en este caso, lo podríamos pedir para los agricultores, para los colectivos, e iban a decir que no. Estamos solamente... fíjese, si lee... si han leído con detenimiento la propuesta de resolución, la propuesta dice que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar... -a fomentar, nada más que eso. ¿Qué implica eso? Hombre, no me digan que eso es tan... tan difícil de aprobar- a través de la formación y el conocimiento y experiencias piloto, el ecorregimen de cubierta vegetal".

Fíjese, hoy votarán no, dentro de un año ustedes seguramente encabezarán, probablemente a través de la propia Consejería -no se ría, señor Sicilia, porque es así-, las iniciativas en este aspecto, y nosotros evidentemente votaremos que sí. Muchas gracias, señoría.

Votación PNL/001026

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ceros. Total votos emitidos: diecisiete. A favor: siete. En contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001028

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1028, presentada por las Procuradoras y Procuradores don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Eugenio Miguel Hernández Alcor, doña Virginia Jiménez Campano, don Rubén Illera Redón y doña Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normativas y que proteja a esta profesión, absolutamente imprescindible para la soberanía alimentaria de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 321, de doce de septiembre de dos mil veinticuatro.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez, en un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. La siguiente PNL pone sobre la mesa un asunto que es conocido por todos los miembros de... que formamos esta Comisión, y del que no podrán negar las señorías del Partido Popular, incluso también los... algunos miembros de Vox, que comparten



esta opinión, puesto que en alguna ocasión ustedes mismos lo han reconocido. Me estoy refiriendo a la burocracia y el conocido papeleo por el que se ven sometidos los ganaderos.

Un asunto mayor y que la Alianza UPA-COAG ha denunciado en numerosas ocasiones sobre la extrema carga burocrática que deben asumir los ganaderos en nuestra Comunidad. Una situación que, muy lejos de frenarse, aumenta cada vez más sin que se dé una solución a un problema que llevan padeciendo desde hace tiempo. Porque lo cierto es que nuestros ganaderos dedican más tiempo al papeleo que a lo que debería ser su tarea principal: el cuidado de sus animales y la gestión de sus explotaciones. Esto no solo es un obstáculo para su productividad, sino también para su viabilidad, especialmente en las pequeñas y medianas explotaciones familiares, que son el corazón de nuestra ganadería.

El pasado miércoles, sin ir más lejos, en una reunión que mantuvo el Partido Socialista con distintos representantes de las OPAS, nos lo volvían a recordar, e insistía en que la Junta debería de hacer algo para solucionar esta situación que tantos quebraderos de cabeza y molestias les supone.

Estamos hablando de una cuestión vital para nuestro medio rural, para las miles de familias ganaderas y para el futuro de la ganadería de Castilla y León. Traemos un debate que pone el foco en un problema que lleva tiempo agravándose, debido a la sobrecarga burocrática a la que se ven sometidos. Uno de los ejemplos más recientes es el cambio en la gestión de la recogida de cadáveres, donde se ha suprimido el resguardo físico, obligando a los ganaderos a descargar el informe por su cuenta. Antes, los ganaderos recibían un documento cuando se retiraba el cadáver de un animal; un documento que era esencial para actualizar el libro de registro de explotaciones. Y esto puede parecer, en un primer... a una primera vista, una cuestión menor, algo sencillo de resolver con la tecnología actual; pero hay que recordar que estamos hablando de explotaciones situadas muchas de ellas en zonas rurales, muchas de ellas en áreas montañosas o desfavorecidas, donde el acceso a internet es en el mejor de los casos muy limitado. En algunos casos, ni siquiera hay cobertura suficiente para gestionar estos trámites de manera electrónica.

¿Qué respuesta da la Junta a estos ganaderos? Simplemente se les deja con un problema y se les carga con la obligación de resolverlo por su cuenta.

Y esta no es la única barrera que se enfrentan ellos. Otro claro ejemplo son las complicaciones que se han visto con las guías de movimiento de ganado, que también implican una enorme cantidad de gestiones y trámites. A esto se suma la necesidad de contar con un veterinario de clínica, reproducción y de calidad de manera permanente.

De nuevo, se les obliga a gestionar múltiples papeles, algo que no solo les quita tiempo, sino que también aumentan los costes de sus explotaciones. Esto no es sostenible y la Junta de Castilla y León tiene que intervenir para racionalizar estas normativas. Supongo que después, en sus siguientes intervenciones, desde el Partido Popular, quien ostenta ahora el Gobierno autonómico y, por lo tanto, a quien le corresponde solucionar este problema, argumente que ya se están tomando medidas para simplificar los trámites; pero la realidad que denuncian los ganaderos nos dice otra cosa.

La simplificación administrativa no ha sido efectiva ni suficiente para aliviar la carga burocrática que soportan. No se trata de lo que aparece en sus informes, sino



de lo que ocurre sobre el terrero. Y lo que nos encontramos sobre el terreno es que muchas explotaciones siguen asfixiadas por la burocracia, sin soluciones reales a problemas estructurales que afectan directamente al corazón de la ganadería, que llevan años padeciendo una carga burocrática desproporcionada y crecientemente asfixiante. Por lo que se debe... por lo que debería ser... porque lo que debería ser un apoyo por parte de la Administración autonómica, se ha convertido en un obstáculo que pone en riesgo el futuro de nuestras pequeñas y medianas explotaciones, las cuales –recordemos– son el pilar de la soberanía alimentaria de nuestra Comunidad y también de nuestro país.

Y para que ustedes no acusen al Partido Socialista de que presentamos iniciativas sin contenido, o en ocasiones sin sentido, o que las presentamos por presentar, o que venimos aquí solo a criticar, hoy voy a aportar alguna propuesta, porque sabemos que es necesario cambiar el rumbo de las políticas para la ganadería, racionalizando las normativas y garantizando un futuro sostenible para este sector, que es clave –como he dicho antes– para la soberanía alimentaria.

Por eso, proponemos que la Junta de Castilla y León desarrolle un plan integral de apoyo a la ganadería que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

La revisión de normativas y eliminación de duplicidades. Debemos llevar a cabo un sistema que permita identificar aquellas regulaciones que se duplican... que duplican trámites o que resultan innecesarias. En muchos casos, las normativas sobre sanidad animal, calidad o movimiento de ganado están mal coordinadas entre sí, lo que lleva a los ganaderos a realizar gestiones redundantes. Proponemos una racionalización efectiva, de manera que una sola gestión pueda cubrir varios requerimientos administrativos.

Segundo. Desarrollo de una plataforma de tramitación única y accesible. El sector ganadero necesita una plataforma digital central de todas las gestiones, que debe ser accesible en todo el medio rural, donde la brecha digital sigue siendo un problema.

Tercero. Refuerzo con oficinas comarcales y unidades veterinarias. Esta realidad no puede lograrse si no se refuerzan los recursos humanos, que son esenciales para el apoyo técnico y administrativo a los ganaderos.

Cuarto. Apoyo específico a las explotaciones familiares y autónomas. Las pequeñas y medianas explotaciones gestionadas por familias son las que más sufren la carga burocrática. Este plan debería incluir un sistema de asesoramiento personalizado para este tipo de explotaciones que contemple no solo la ayuda en los trámites, sino también un seguimiento constante para detectar problemas antes de que se conviertan en insostenibles.

Quinto. Fomento del relevo generacional y mejora de las condiciones laborales. Bueno, esto ya lo hemos tratado en múltiples ocasiones, pero el relevo generacional en la ganadería es uno de los grandes desafíos que enfrentamos. Para que los jóvenes se animen a continuar con las explotaciones es necesario no reducir solo la burocracia, sino también mejorar las condiciones laborales y de vida en el medio rural.

Esto son solo algunas propuestas que creemos que pueden marcar la diferencia y, aunque la Junta ya esté actuando en algunas –es verdad–, deben ser modificadas o reforzadas para que sean más efectivas. No estamos aquí para hacer una crítica vacía o destructiva, queremos ser parte de la solución, que tiene que llegar de la mano del Gobierno autonómico para desarrollar este plan. Por lo tanto, voy a solicitar



al Partido Popular –como al resto de grupos– que se sume a esta propuesta que defiende el Grupo Parlamentario Socialista. Nuestros ganaderos no pueden seguir soportando una carga administrativa que les esté llevando al cierre de sus explotaciones. Necesitamos que se tomen medidas ambiciosas, coherentes y realistas que les permitan centrarse en lo que mejor saben hacer: alimentar a Castilla y León y también a España.

Voy a pasar a leer la propuesta de resolución, que dice así –lo tengo por aquí–: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normas y que proteja a esta profesión, absolutamente imprescindible para la soberanía alimentaria de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

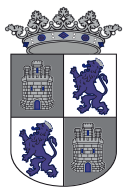
EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en cuanto a esta proposición no de ley, pues desde luego que la vamos a apoyar porque está hablando de algo que es esencial: reducir la burocracia. Es decir, la burocracia es el enemigo de la prosperidad, vaya, de la productividad y del desarrollo; muchísima burocracia lo único que hace es retrasar el trabajo, retrasar el desarrollo y retrasar la productividad. Con lo cual, nosotros desde luego que la vamos a apoyar.

Es verdad que es algo que no... bueno, pues que lo ha presentado el Partido Socialista, pero es una reivindicación que están haciendo las OPAS (las organizaciones profesionales agrarias); es decir, están viendo que cada vez tienen que hacer más papeleo y cada vez se pueden dedicar menos a lo que su trabajo les requiere, lo que en verdad necesitan, con lo cual... Pero esto está pasando no solamente en este sector, está pasando en casi todos los sectores que nos podamos imaginar. Al final nos estamos llevando a que los profesionales lo único que tienen es que, más que trabajar, justificar su trabajo, y llega un momento que, claro, la sociedad se cansa, en este caso los trabajadores y en este caso particular los ganaderos. Con lo cual, por supuesto que lo vamos a apoyar, porque todo lo que sea reducir burocracia creemos que es esencial.

Efectivamente, si queremos que haya relevo generacional, si queremos que nuestros jóvenes se quieran... –parte de ellos– se quieran dedicar a este sector, pues hay que facilitarles las cosas, y lo que no puede ser es que cada día se le pida más y cada día de una... bueno, pues cada día más y de una manera telemática; y tenemos que recordar que este sector donde más trabaja es en las zonas rurales, zonas rurales donde nos encontramos que la red móvil no funciona adecuadamente o que no tienen internet y demás, que es necesario para hacer estas... todas estas gestiones; con lo cual, se le dificulta su trabajo, y con lo cual, si queremos hacer que esto sea atractivo, pues tendremos que facilitárselo.

¿De quién es la culpa? Pues no lo sé, si es la normativa europea, si es la normativa nacional, si es la normativa autonómica. Lo que sí sé es que la Junta



de Castilla y León, bueno, pues tiene una Consejería que sabemos todos cómo se llama, ¿no?, que se dedica a la agricultura y a la ganadería y al desarrollo rural, y que, bueno, pues tiene que facilitar todo en el territorio de León y de Castilla.

Con lo cual, bueno, pues evidentemente, pues lo que piden aquí pues es lo que piden los agricultores. Al final, lo que siempre hemos defendido desde la Unión del Pueblo Leonés, cuando se toman decisiones hay que contar con los afectados, hay que reunirse con ellos, hay que hablar con ellos, ellos hacen propuestas y los políticos o las Administraciones pues tienen que llevarlas a cabo, pero facilitándoles las gestiones y su trabajo. Si al final todo lo que hacemos es para entorpecer ese trabajo, pues lo único que vamos a conseguir es que, bueno, pues personas que se quieren dedicar a este sector pues al final se echen para atrás. Y después, una vez que esas personas se quieren dedicar a ello, bueno, pues están viendo que hay muchos palos en las ruedas y al final, aunque han decidido dedicarse a ello, con el tiempo lo terminan abandonando porque ven que no hay facilidades por ningún lado.

Es verdad que lo estoy llevando a un extremo, ¿de acuerdo?, pero es así, es así; es decir, los ganaderos muchas veces se dedican a ello porque es la única solución que tienen o porque es lo que han aprendido o les han enseñado desde pequeños y les gusta, ¿vale?, porque esto es un sector que te tiene que gustar porque si no es imposible que te dediques a ello, bueno, pues al final si se quieren dedicar y todo son impedimentos y palos en las ruedas, pues al final lo que consiguen es todo lo contrario: que los agricultores y, en este caso, los ganaderos se echen para atrás.

Con lo cual, estamos totalmente de acuerdo; estamos totalmente de acuerdo en reducir la burocracia, estamos totalmente de acuerdo en que no se dupliquen las gestiones administrativas, que la Administración es muy grande y puede solucionar este tema, estamos de acuerdo en que las... bueno, pues las unidades veterinarias pueden hacer muchas gestiones que los ganaderos pues no pueden, no pueden, y yo creo que los ganaderos se tienen que dedicar a lo que se tienen que dedicar, que es a la cría del ganado y a sus fincas y sus... bueno, pues sus animales en general. Y por eso, bueno, pues apoyamos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Jiménez, tengo que confesar que cuando leí su proposición no de ley y estas expresiones de apelación al sentido común, a la racionalidad, a la preservación del relevo generacional, a la preservación de la soberanía alimentaria, al apoyo, incluso, de los actos de protesta de agricultores y ganaderos en la calle, pensé que se había pasado usted a Vox, me conmovió, me vino a las mientes el Evangelio de Lucas, ese de que habrá más alegría en el cielo por un pecador arrepentido que por 99 justos que no necesitan arrepentimiento. En fin, bienvenidos, bienvenidos al sentido común y a la racionalidad, y a la racionalidad.



Ustedes saben... no hace falta que diga al principio que espera que el Partido Popular... dice: e incluso Vox podrá compartir. No es que pueda compartir, es que lo puedo firmar todo lo que han escrito ustedes aquí de principio a fin, de principio a fin. Nuestro compromiso con el sector primario, con la agricultura y, por supuesto, con la ganadería es una constante, ha sido una constante, desde las campañas electorales hasta nuestro paso por el Gobierno, y después en nuestra situación actual en la Oposición. Lo saben ustedes bien, lo saben también muy bien los ganaderos. Nosotros afirmamos que el sector ganadero se encuentra sometido a una situación de asfixia por la burocracia, por la burocracia, pero también por la legislación de sanidad animal y también por la legislación verde.

La burocracia, pues como muy bien ha apuntado usted con los ejemplos que ha aducido, el ejemplo de la recogida de animales que ha ido evolucionando con el tiempo y que actualmente se encuentra en fase de que el ganadero tiene que subir a la plataforma y bajarse el papel y después hacer acopio de toda esa documentación que debe tener preparada, además, por si tiene una inspección, que puede venir incluso después de 4 años con todo lo que esto supone, de tal manera que en un momento dado es perfectamente entendible que un ganadero, sobre todo si son explotaciones pequeñas o familiares -como ustedes dicen-, pues tenga dificultad para tener todo aquello en regla y librarse de las sanciones. O el caso de las guías, que tiene que rellenar el ganadero el informe de la cadena alimentaria, no basta con el informe del veterinario de la Administración, sino... -del veterinario oficial- sino que tiene que ser el veterinario de cabecera, bajo la responsabilidad del ganadero, el que rellene este documento que garantice si hay un problema en el futuro que las cosas están bien hechas. En definitiva, se pone toda la carga de la prueba no en la Administración, sino en el ganadero. Las empresas grandes, las grandes explotaciones, pues normalmente tienen contratados servicios de asesoría que les llevan todos estos papeleos y... y no tienen problemas, aunque también les vienen -hay que decirlo-, pero son sobre todo los pequeños ganaderos, esos ganaderos de zona de montaña, de sitios donde son menos accesibles, los que se encuentran con este tipo de problemas.

Compartimos de la A a la Z todas sus reivindicaciones en este respecto, pero nosotros añadimos más: queremos hablar también de sanidad animal. Hemos hablado en... en el Pleno incluso de una red de pastores eléctricos que constituya la legislación que asfixia a los ganaderos, que les hacen muy difícil... muy difícil sobrevivir y les hace muy difícil responder a las exigencias, dificultando la maniobrabilidad, la flexibilidad, la posibilidad de... de organizar los saneamientos en función de las épocas, en función... por lotes, en función de... de la edad de las reses, de si están después de parto o si no. En fin. Incluso los mismos veterinarios tienen problemas para el manejo de los animales si este tiene que ser en determinadas circunstancias. Esa es la razón por la que promovimos y se aprobó en el Pleno de las Cortes de... del catorce de junio -si no recuerdo mal- esa reforma de la Ley de Sanidad Animal para que los veterinarios libres pudiesen actuar o intervenir en los procesos de saneamiento.

Nosotros queremos... -y vamos a pedir también en una enmienda de adición que les he trasladado y que leeré al final- queremos que se refuerce el papel... el papel de estos... de estos profesionales libres para que puedan llevarse a cabo estas labores de sanidad animal con más flexibilidad, garantizando la seguridad de las reses y la productividad de las explotaciones y también, ¿por qué no decirlo?, el trabajo de... de los veterinarios.



Pero, además, dentro de toda esa, digamos, legislación que asfixia al sector ganadero, se encuentra toda la legislación derivada del Pacto Verde, la legislación derivada del Pacto Verde que termina con todas esas ideas del bienestar animal, criminalizando a los ganaderos; haciendo imposible el transporte con las directivas de transporte, que amenazan con hacer imposible incluso el suministro entre regiones de España; que amenazan con hacer... con hacer improductivas las explotaciones y, por lo tanto, abocando a los ganaderos ya de cierta edad a jubilarse y a cerrar las explotaciones antes de tiempo; y, por supuesto, desincentivando a los jóvenes a que se incorporen a un modo de vida que, finalmente, pues no les... no les ofrece ningún futuro.

Señorías, estamos completamente de acuerdo en que hay que introducir el sentido común, en que hay que introducir la racionalidad, en que hay que favorecer, sobre todo, a estas pequeñas explotaciones, a estas explotaciones familiares, en que hay que garantizar la soberanía alimentaria, pero para eso no basta unas medidas que simplifiquen la burocracia. Es necesario un paquete de medidas, es necesario una... es necesaria una política que lo comprenda todo.

Decía Goethe, el sabio alemán de finales del XVIII y principios del XIX, que la causa y el efecto forman parte de un fenómeno indivisible. Quien entiende esto, está en el buen camino para la acción. Estaría bien que su compatriota, la señora Von der Leyen, leyese a este sabio alemán y lo aplicase en sus políticas. No podemos estar preocupados por nuestros ponis y desentendernos de... del futuro y de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo en la ganadería de toda Europa y, sobre todo... y, sobre todo, de España. Por eso, les vamos a proponer unas enmiendas de adición, unas enmiendas de adición, no de sustitución; unas enmiendas de adición a su propuesta.

Una primera enmienda, en la que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que inste, a su vez, al Gobierno de España a que, en consonancia con las peticiones de los ganaderos en sus movilizaciones –como ustedes dicen–, suspenda la aplicación de los ODS de la Agenda 2030 y derogue la normativa del Pacto Verde que socaba las expectativas del sector”.

Y una segunda enmienda, que sería la tercera, en virtud de la cual “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que refuerce el papel de los veterinarios libres en las campañas de saneamiento, con vistas a su agilización y a la flexibilización del trabajo de ganaderos y de veterinarios”.

Yo les he visto a ustedes –como digo– muy comprometidos con el sentido común, con el relevo generacional, con la soberanía alimentaria y con las reivindicaciones de los ganaderos en las manifestaciones del pasado año. Por eso estoy seguro de que no tendrán ningún inconveniente en apoyar las propuestas de enmiendas de adición que nosotros también les hemos traído esta tarde en beneficio –y solo en beneficio– del sector ganadero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Muchas gracias, señora que... que preside esta Comisión. Nosotros estamos también mayoritariamente de acuerdo en el contenido de... de los preliminares que justifican su proposición no de ley, pero entendemos que han errado el tiro final en la propuesta de resolución. Por eso les planteaba... les plantearé una... una enmienda de sustitución, que me parece más acertada al caso que nos ocupa, no sin antes decirle que tanto la Junta de Castilla y León como este grupo parlamentario no puede aceptar que se... se sobreentienda con ocasión de su PNL que la Junta de Castilla y León o el Partido Popular no apoya a la ganadería porque no haya un plan de apoyo a la ganadería. Sería un absurdo que no se compadece, no se concilia con la realidad.

El compromiso del Gobierno regional y el Partido Popular es secular con la actividad agropecuaria y con los ganaderos de esta Comunidad. Si se fijan, es un compromiso que recientemente ha venido una vez más a reiterar el propio presidente de la Junta, el presidente Alfonso Fernández Mañueco, cuando les ha trasladado a las OPAS la importancia de los sectores estratégicos que representan. Y, si se fijan en... en la inmensa mayoría de sus discursos, siempre hay un alegato, una apelación, a la importancia trascendental que el sector agrícola y ganadero tienen y revisten para nuestra Comunidad.

En consecuencia, si se... se pasara solo... si no se pasara de las palabras a los hechos, pues podría ser censurable; pero es que no es cierto que no haya hechos que avalen lo que acabo de decir. De hecho, el Gobierno de Castilla y León este apoyo al sector lo ha puesto en todas las sucesivas ocasiones extraordinarias que ha padecido, que han sido sobrevenidas, por ejemplo, el caso de la enfermedad hemorrágica epizootica o los casos recientes de sequía padecida en nuestra Comunidad.

Por cierto, este... este hecho también lo ha puesto de manifiesto en algo que su anterior... en la anterior intervención de su compañero pues... pues a mí me ha dejado un mal sabor de boca, porque también este... el nuevo Presupuesto, el nuevo Presupuesto, el que aparece en los portales publicados, en el portal de la Junta de Castilla y León, simplemente con que revisen el portal se darán cuenta de que todo el anteproyecto... ahí vienen las partidas y los desgloses, pues otorga un papel muy importante no solo ya a blindar los servicios esenciales en sanidad, educación, servicios sociales o a hacer... a continuar reforzando una política de rebaja de impuestos, con mayores inversiones en los distintos sectores, sino especialmente en el capítulo agrario, en el capítulo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, es la que más crece -muy por encima del 9 % del Presupuesto-, casi frisa los 1.600 millones de euros consolidando el capítulo PAC y en donde se contienen partidas muy importantes que podrían ser aprovechables para reforzar políticas que satisficieran sus pretensiones, las de esta PNL y alguna otra más. Me decepciona escuchar con... como con cierta ironía no responde a la alusión de mi compañera y lo deja un poco casi casi no... no en el aire, sino casi desvelado, de que no tienen ninguna voluntad de aprobar el techo de gasto, a sabiendas de que eso es vital para poder aprobar el Presupuesto. Entonces, no nos engañe con... que no nos engañen ustedes con estas cuestiones. Si no lo quieren aprobar, pues díganlo claro, pero no... no se escuden en otras zarandajas, ¿no? Bien.

Seguía diciendo... estamos de acuerdo en que desde la... compartimos que existe una carga burocrática excesiva que les dificulta mucho de asumir a los... a



ganaderos, en este caso, y que repercute mucho más, efectivamente, en las pequeñas y medianas explotaciones.

Pero se nos olvida y se les olvida a ustedes que la normativa existente reguladora de las materias de movimiento ganadero, retirada de cadáveres, identificación animal, sanidad animal y otras actividades relacionadas emana directamente de la Unión Europea, con pequeños matices de desarrollo que puede hacer el Gobierno de España. Ese es el marco jurídico en el que nos encontramos y al que nos debemos, el papel de las Comunidades es prueba de que es meramente ejecutor. Si no es así, no tendría sentido que lo que ustedes pretenden arreglar con esta iniciativa en Castilla y León no fuera abordado por el resto de las Comunidades Autónomas, están concernidas y constreñidas a las mismas limitaciones jurídicas e interpretativas de las normas de donde emanan estos... estas cuestiones.

Por si fuera poco, por si fuera poco y, de verdad, a mí cuando les oigo, no... no quiero hacérselo como crítica, pero... pero casi me daban ganas también de darles un abrazo, como decía el señor Teira. Porque, de acuerdo con su intervención, usted ya no defiende que ordeñar a las vacas sea robarles la leche, como dijo un director general, que generó una ley protectora de los derechos de los animales, que eso es un tremendo problema en el conjunto de la economía -me atrevo a decir- general, no solo pecuaria, sino sociológicamente general en España. Tampoco creo que estén de acuerdo ustedes en que la carne sea mala, como decía el ministro Garzón -bienvenidos al club-. Ni que... ni que el lobo debe campar a sus anchas, sino que hay que volver otra vez a restituirlo sacándole del LESPREE, con las reticencias que tiene la actual vicepresidenta de la Comisión y entonces ministra hacedora de la... del fiasco y del problema.

O sea, todo eso ya... ya no es malo, o sea, todo eso ya no creen en ello, y entonces ya vamos a arreglar ahora los problemas del sector pecuario y de los ganaderos. Me parece muy bien, pero hay que recordar un poco -porque la memoria conviene que sea no frágil- que todo eso es consecuencia de una forma de pensar de la que han bebido ustedes y de manera deformada ha dado como consecuencia una PAC que se ha desviado más allá de lo verde necesario o una Ley de Restauración de la Naturaleza que todavía... todavía recién salida del horno, todavía no ha dado los verdaderos problemas que van a provocar en distintos sectores, también en el pecuario; o ya anticipo una normativa que en estos momentos está en... fraguándose en Europa, que es una futura ley de vigilancia de suelos -acuérdense de memoria de lo que estoy diciendo-, una ley de vigilancia de suelos; porque, como eso prospere, el sector agrario en... en Castilla y León, en España y en los Estados miembros, pero a mí me preocupa lo que me afecta, que es... en España, ¿verdad?, se va... se va a ver seriamente resentido. Entonces, todo eso hay que arreglarlo para poder hacer un buen plan de apoyo genérico a la ganadería; es más, eso es la forma de apoyarla.

Como también es una buena forma de apoyarla las ayudas que desarrolla la Consejería de Agricultura, la formación que desarrolla en sus centros o las infraestructuras agrarias que desarrollan para beneficio del conjunto de la actividad agropecuaria. Por lo tanto, que quede claro: la Junta apoya.

¿Es necesario apoyar más? Sí. ¿En qué sentido? En el sentido de adaptarnos a una realidad un poco más sensata en Europa y en los Estados miembros, para entender el medio ambiente en un adecuado sentido y no en un sentido, digamos, extremo -como se está haciendo hoy día-; y, por otro lado, atender las verdaderas



necesidades que en cada momento surgen y hoy... hoy, en lugar de un plan de apoyo a la ganadería genérico, convendría -y de ahí viene la enmienda de sustitución que yo le voy a hacer- recordar que hay un sector, que es el ovino y caprino, que está necesitado de un plan de apoyo integral, que además prometió el ministro Planas, del que no se ha vuelto a saber absolutamente nada, y que creo que sería muy oportuno aprovechar su proposición no de ley para transformar su propuesta de resolución en la que le voy a leer, muy sencillo, que es:

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tiene que ir terminando, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Sí). “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a aprobar un plan de apoyo al sector de ovino y caprino a la mayor brevedad posible”.

Eso sí sería una buena forma de apoyar a uno de los sectores de la... del mundo ganadero en estos momentos más necesitados de un apoyo específico. Yo creo que... que, bueno, con la bonhomía que usted ha expuesto su proposición, no me cabe ninguna duda que van a aceptar esta enmienda. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

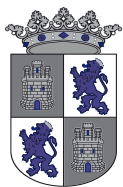
Muchas gracias. Para cerrar debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Bueno, pues voy a comenzar dando el apoyo al señor García, el portavoz de UPyL. Bueno, pues claro, aquí lo que se trata es de cumplir los requisitos, está... está claro que hay que cumplir la ley, pero que hay que hacerlo más ágil, más fácil. O sea, yo creo... si es que yo creo, la verdad que... que me da pena porque me parece que esta vez, por una vez, sí que hemos entendido todos esta PNL; pero bueno, algunos seguimos sin querernos bajar del burro. Me alegro de que usted lo haya comprendido, le agradezco el voto favorable. Y, claro, nosotros lo que hacemos, una vez más, es poner la voz a los... a los verdaderamente afectados, en este caso, a los ganaderos.

Yo en... en el primer o el segundo párrafo de mi primera intervención he nombrado de dónde venía dirigido. Entonces, pues bueno, como hacemos tantas veces ¿eh?, o sea, yo no soy ganadera, pero pongo la voz a quienes... a quienes lo están sufriendo. Y aquí lo que pasa es que, bueno, pues ahora quien va a votar que no a esta PNL, pues no dice que no al Partido Socialista, está diciendo que no a esos ganaderos. Pero bueno, en cualquier caso, pues... pues le reitero la... las gracias.

Portavoz, señor Teira, portavoz de Vox. Bueno, la verdad es que usted -he estado mirando el tiempo- los primeros cuatro minutos, la verdad es que, bueno, pues ha tenido una intervención que yo decía: por fin, voy a conseguir el voto favorable de Vox. Pero me parece que ni con esas. No sé tanta sorpresa, no sé. Aquí cada



una de nuestras intervenciones de las proposiciones no de ley que presentamos tienen el mismo fin. Yo no sé por qué se sorprenden tanto ustedes si aquí -vuelvo a decir lo que he dicho antes- lo que hacemos es poner la voz de agricultores, de ganaderos y del medio rural en su conjunto.

Bueno, luego ya se ha torcido, ya luego ha divagado. Y también le digo: si ustedes están tan comprometidos, pues... pues oye, adelante, voten a favor esta PNL. Pero esta PNL, no lo que ustedes ahora quieren... quieren convertirlo, porque, tanto los unos como los otros, es que se han desviado totalmente del foco de esta PNL.

En cuanto a sus enmiendas, vamos a ver, el día que ustedes entiendan que la Agenda 2030 no es una amenaza, sino una oportunidad de que los objetivos de desarrollo sostenible están alineados con la sostenibilidad del sector ganadero, sería... pues yo creo que no solo nosotros hablaremos el mismo idioma, sino que también lo estarán haciendo con los afectados del cambio. Objetivos como la lucha contra el cambio climático, el fomento de la vida de los ecosistemas terrestres contribuyen directamente al bienestar de las comunidades rurales; pero bueno, ustedes están tan ciegos con sus ideas que es que no ven más allá.

La verdad es que el punto 1, bueno, es que yo no sé qué quiere que le diga. O sea, que las Cortes insten al Gobierno de España, algo que no tiene nada que ver; o sea, es que le diría casi que es como un insulto. Y, si no, pues bueno, prepare usted una PNL, porque es lo mismo que le puedo decir al señor Reguera -y ya aprovecho-, es que no tiene nada que ver lo que estamos debatiendo ahora aquí con lo que ustedes presentan, enmiendan y así pueden justificar el voto en contra. La verdad es que, bueno, ¿pues qué quiere que le diga? Un rotundo no, y no, a ambas... a ambas enmiendas porque es que no tiene nada que ver con lo que nosotros presentamos aquí.

Bueno, en cuanto también, que dice de... en el punto segundo, bueno, la tercera, el punto de adición, de los veterinarios libres, pues hombre, podrían ser un recurso complementario, porque sí que su participación sí que podría ayudar a descongestionar las tareas, pero es que aquí se trata de tener servicios oficiales de la propia Administración autonómica, no se trata de contratar a gente externa, sino que la Junta haga su trabajo.

Pero bueno, en cualquier caso, es que esto que me ha presentado usted... -cosa que le agradezco que lo haya hecho antes de comenzar la Comisión, por lo menos he tenido unos minutos para estudiarlo, porque lo he mirado; y no como el señor Reguera, que lo presenta *in voce* y aquí, pues bueno, después de divagar y divagar y divagar- bueno, en cualquier caso, es que lo que usted presenta, pues mire, me apena mucho porque podrían haber votado que sí y ya está. Y si quieren se hubiesen sumado ustedes el punto y ya está, que aquí no pasa nada; pero no, vienen a votar que no, presentan unas enmiendas que es que ya... insisto, son un insulto y con eso ya se van contentos para casa. Pues no, aquí el tema es que se tiene que reducir la burocracia a los más afectados y no se está haciendo.

Señor Reguera, bueno, lo de la enmienda *in voce*, pues bueno, usted ya sabemos que funciona así, pues qué le vamos a hacer. Y a ver, es que aquí, es que el fondo... yo... me apena de verdad porque es que lo hemos entendido todos; o sea, que se trata de hacer fácil la vida a las personas, yo creo que es tan sencillo. Y hay ejemplos, y lo que no se puede obligar es que ellos tengan el cuaderno de



explotaciones y que luego... -que lo tengan voluntariamente- y que luego se les exija que sea telemáticamente; es que, la verdad, es una incongruencia.

Bueno, dicen que apoyan. Además, otra cosa, yo lo he dicho en mi primera intervención -y es que ya en cada una de mis intervenciones es que lo recalco-, o sea, yo no he dicho en ningún momento que la Junta no esté haciendo, sino que es insuficiente. Y algo estarán haciendo mal, algo estarán haciendo mal cuando los ganaderos siguen quejándose. O sea, no sé, algo... algo estará pasando.

Bueno, dice de las OPAS. Pues bueno, han contado tanto... cuentan tanto con las OPAS como con la elaboración de ese "nuevo presupuesto", que, justo cuando Carriedo las estaba presentando, yo estaba reunida en una sala ahí con todas las OPAS, y nadie sabía nada ni habían contado con ellas. Mira si tienen en cuenta lo que... lo que cuenta la Junta de Castilla y León con las asociaciones y agrupaciones agrarias.

¿Qué más? Bueno, dice que está publicado el... No quiero profundizar mucho en el tema del no presupuesto, pero bueno, que está... bueno, pueden publicar en el portal de la Junta pues cualquier cosa. Y el aumento de... pues claro, viene de la PAC; es que disparar con pólvora ajena pues es que es muy sencillo.

Ha nombrado usted el techo de gasto. Pues bueno, pues primero lo tendremos que tener, para estudiarlo y verlo si lo aprobamos. No podemos aprobar nada que no tengamos de antemano.

Y bueno, total, que usted ha divagado y divagado y ha hecho lo de siempre, echa la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez y aquí la culpa es siempre del mismo.

Vuelvo a insistir que no entiendo tanta sorpresa con la presentación de esta PNL, la verdad, pero bueno. Lo de que me quieren abrazar, pues la verdad, me debería de hacer ilusión, pero me haría más que votasen a favor esta proposición no de ley tal y como se ha presentado en esta Comisión. Y bueno, me dan la razón -porque me la han dado ambos-, pero seguimos en las mismas. Así que nada. Y si no les gusta, pues ustedes presentan enmiendas, pues hagan PNL. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001028

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Pues terminado el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos...? ¡Ay, no! ¿Votos en contra? Diez. Digo: a ver si alguien ha levantado la mano y no he dado paso. Vale. Votos en contra: diez. Abstenciones: cero. Diecisiete votos emitidos. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se cierra la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].